

~~_____~~

D. Jeronimo Perez del Banco, Bedel, llama-
reis á Claustro de Comiliarios para mañana
Viernes á las nueve y media de la mañana, para
pedir licencia para ausentarse; D. Francisco Tar-
rada, uno de los Comiliarios; Nadie falte, pena, prestiti
juramenti. fn. Jueves 18 de Abril de 1774

D. Joaquin Morago
Rector. 

AVSA



Cuarto de Conciliación 12 de Abril de 1714

N.º 23

R.º

D. Fr.º Nunez y R.º

D. Lorenzo Pinuela

D. Pedro Moreno

D. Fran.º Villalino

D. Manuel Sampaio

D. Fran.º Carraga, Experto tenor q.º ausentarse y pidiendo

D. Balth.º de Leceta y p.º el p.º de ella de sí por subit.º a D.º

D. Joseph Marq.º Joseph Barrio, natural de Cuenca.

Comino todo el Clau.º eng.º fuere subit.º

de D. Joseph Barrio, y en d.º lic.º a d.º

D. Fran.º Carraga, En d.º de q.º de sub.º con
ga las circunstancias q.º de ello se requieren

Fran.º Nunez
y R.º

Leida la Cedula convocatoria, el d.º 12.º N.º Conciliacion de N.º propuso al
Clau.º tener que ausentarse, y q.º para el tiempo ausentado proponia por
su subitit.º Concl.º a D. Joseph Barrio, en quien tenia noticia conueni-
do todas las circunstancias y requisitos q.º mandan Constitucion.º y Et.º
Yo ydo por el Clau.º se paso a votar si se le ha de conceder la licencia, y
admitir el propuesto subit.º, y rotado, nemine discrepante, acordaron
dar a d.º N.º la licencia pedida conforme a Constitucion, y admitir
al expuerto D. N.º por Vice Conciliario con tal q.º en el conuenir
las circunstancias y requisitos necesarios. y asi se pub.º con lo qual
se acabo y levanto el Clau.º de que Yo el Not.º Doy fe



+

Caustas de N. R. y Comil^o

19 de Abril á las 9 y m^a de 1551

f.º 545.

Para nombrar v.º Comi.º de la Mancha
se nombra /.

Visto y puesto /-

AVSA



[Faint, mostly illegible handwritten text in the left margin and across the page]